

MARTES, 7 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 3

## AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

**CVE-2019-11184** *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de vivienda en polígono 2, parcela 860.*

Por don José María Sánchez Miguel se ha solicitado autorización para rehabilitación de vivienda en la parcela 860, polígono 2, del Catastro de Rústica del Municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116.1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanística del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.C.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 18 de diciembre de 2019.

La alcaldesa,  
Verónica Mantecón González.

[2019/11184](#)